

PROCESO PERMANENTE DE ASIGNACIÓN DE ÁREAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADENDA No. 23

14 de octubre de 2021

En ejercicio de la facultad descrita en el numeral 5.2.1.5 “Adendas” de los Términos de Referencia del Proceso de Selección, y de conformidad con los cambios al Acuerdo 2 de 2017 adoptados mediante Acuerdo 9 de 2021, expedido por el Consejo Directivo de la Entidad, la ANH introduce modificaciones a las reglas del Proceso Permanente de Asignación de Áreas e incorpora el Valor Económico de Exclusividad como factor principal de evaluación de las ofertas tendientes a la adjudicación de Contratos de Exploración y Producción, E&P, Continentales.

Adicionalmente, se modifica el concepto de Manifestaciones de Interés, desarrollado entre otros en el numeral 8.1 de los Términos, con el objeto de permitir que los Participantes interesados en que se incorporen a la oferta de Áreas del Proceso Áreas Disponibles, lo hagan con el compromiso de tramitar oportunamente y en debida forma la Habilitación correspondiente.

Por otra parte, se realizan modificaciones al Cronograma del certamen, contenido en el numeral 5.1 de los citados Términos, incluyendo la fecha de publicación del Mapa de Tierras con la actualización de las Áreas objeto del Cuarto Ciclo del Proceso, denominado “Ronda Colombia 2021”, con ocasión del desarrollo del Procedimiento de Coordinación y Concurrencia Nación – Territorio, y las fechas y plazos correspondientes a la presentación y evaluación de eventuales Manifestaciones de Interés.

Igualmente, se adoptan las nuevas minutas de Contrato de Exploración y Producción, E&P, Continental, y de Contrato de Evaluación Técnica, TEA, aprobadas por el Consejo Directivo de la ANH en sesión del 22 de septiembre de 2021, e introducen modificaciones menores a la minuta de Contrato de Exploración y Producción, E&P, Costa Afuera, al amparo de la delegación efectuada por el artículo segundo del Acuerdo 2 de 2019.

Para facilitar la identificación de los cambios realizados, se publica versión completa de los Términos de Referencia, con las modificaciones destacadas en color rojo.



JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES
Presidente